



RAWSON, 25 JUL 2016

VISTO:

El Expediente N° 2249-ME-05; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución ME N° 108/05 se crea, a partir del 01 de Marzo de 2005, el Colegio N° 784 Tercera Categoría – Educación Polimodal y Adultos, en la ciudad de Trelew;

Que en el Expediente mencionado en el Visto obran actuados mediante los cuales la comunidad educativa del Colegio N° 784 solicita la imposición de nombre para esa institución;

Que se propone imponer el nombre de "Dr. Mario Abel Amaya" al Colegio N° 784;

Que el fundamento del nombre propuesto encuentra sustento en la proyección local de quien fuera abogado y docente del turno noche del Colegio N° 751, cuyo ejemplo de vida es necesario rescatarlo para las jóvenes generaciones;

Que dicha nominación se encuadra en lo establecido en el Capítulo XLII "De la Nominación de las Escuelas", Artículo 217°, Artículo 1° - incisos a) y b) del Reglamento General de las Escuelas;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

Artículo 1°: IMPONER el nombre "Dr. Mario Abel Amaya" al Colegio N° 784, Tercera Categoría, dependiente de la Supervisión Técnica de EGB 3 y Polimodal Zona Este de Trelew, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XLII "De la Nominación de las Escuelas", Artículo 217°, Artículo 1° - incisos a) y b) del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2°: La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°: Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Rural y Adultos, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de EGB 3 y Polimodal, a la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Técnica General de EGB 3 y Polimodal Zona Este de Trelew, a la Dirección del Colegio N° 784, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME N° 327

  
Haydee Mirtza ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia del Chubut

  
Guillermo Corrado PIRMENICH  
Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión  
Ministerio de Educación

CPIE  
CHUBUT